

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE APAN, HIDALGO.

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 20 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 10 HORAS CON 30 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRIGUEZ GARCIA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, C. JOSE MAURICIO RUIZ SANCHEZ Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para realizar el 05 de Septiembre de 2024, a las 12:00 horas la sesión Solemne de toma de protesta de los integrantes del Ayuntamiento para el periodo 2024-2027.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para declarar a la Sala de Cabildos, Recinto Oficial para celebrar la Sesión Solemne de toma de protesta de los integrantes del Ayuntamiento para el periodo 2024-2027.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración de la Comisión de Cortesía que acompañara al representante del Gobernador del Estado.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración de la Comisión de Cortesía que acompañara a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional saliente de Apan, Hidalgo; al Recinto Oficial.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración de la Comisión de Cortesía que acompañara a la Dra. María Zorayda Robles Barrera, Presidenta Municipal Constitucional entrante de Apan, Hidalgo; al Recinto Oficial.

8.- Clausura de la sesión.

1._ PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador del Ayuntamiento David Ortega Madrid y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2._ LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Con 14 votos a favor queda aprobado el orden del día.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA REALIZAR EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS 12:00 HORAS LA SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2024-2027.

Con 14 votos a favor se aprueba realizar el 05 de Septiembre de 2024, a las 12:00 horas la sesión Solemne de toma de protesta de los integrantes del Ayuntamiento para el periodo 2024-2027.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DECLARAR A LA SALA DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2024-2027.

Con 14 votos a favor se aprueba la Sala de Cabildos, Recinto Oficial para celebrar la Sesión Solemne de toma de protesta de los integrantes del Ayuntamiento para el periodo 2024-2027.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE ACOMPAÑARA AL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO.

Síndico Municipal José Saúl Bautista me salta aquí una duda, no se si la secretaria cuenta con el protocolo que envía Gobernación en este caso, porque en rigor nosotros terminamos nuestro periodo constitucional el 04 de septiembre, entonces ¿sobre quienes se haría la propuesta de estas comisiones en su caso? Tengo esa duda porque, a partir de las doce de la mañana del 05 de septiembre asume funciones el Ayuntamiento del próximo periodo, entonces no se que tan valido y legitimo sea que tomemos esas decisiones para el día 05, aquí nos daría luz el protocolo que exista para tal efecto, es un razonamiento que acabo de hacer y se los comparto para discutirlo y analizarlo en su caso.

Regidor Naxhyp Gutiérrez si bien cierto lo que dice el síndico que también se tendría que revisar, pero ahorita nos encontramos en sesión y aprobamos un orden del día, que además los y las regidoras que se propongan es una cortesía bien lo dice, también es cierto en ese

sentido el hecho de ponerse de acuerdo en ese momento los integrantes sería algo complicado, por lo tanto sugiero que se realice ahorita y si en su defecto hubiera una modificación, pues se haría una sesión extraordinaria y se deroga cierta condición.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez los puntos se propusieron de esta manera por el anexo que mando la Doctora Zorayda, se hizo de esta manera porque así se han hecho en las sesiones pasadas, cheque con la Oficial Mayor la verdad es que no hay antecedentes, ustedes no tienen uno como tal, entonces preguntando con otras personas y con otros secretarios, y se me comunico que se hace el acto solemne, es algo como el informe, van a estar ustedes todavía ahí y de acuerdo al protocolo que todavía no manda Gobernación, en donde indica que se tiene que hacer el cambio de comité, entonces tenemos que bajar porque bajamos todos, y entonces entran los nuevos, en ese orden de ideas justamente es que su servidora concluí que tendría que acompañar a la persona, porque al final todavía ustedes van a estar sentados en cabildo, y también vamos a poner un sillón más en el que pueda tomar asiento, el representante del Gobernador, posterior a ello ya entraría los nuevos regidores, porque hasta ese momento todavía no toma protesta la administración entrante.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz propongo al Profesor Naxhyp.

Regidor Gabriel Campos propongo al regidor Naxhyp y Rafael.

Regidora Kibsain Estefany Castillo hay que darle seriedad al tema, ya hay propuestas para que las sometamos a votación moderador.

Regidor Naxhyp Gutiérrez coincido con la regidora y además con la secretaria que la sesión se acaba hasta la clausura, por lo tanto, la Presidenta es todavía Presidenta, hasta cambiar el poder, efectivamente hasta cuando se toma protesta, entran en función, estamos dentro de sesión entonces estaríamos en lo correcto de poder generar convocatoria.

Con 14 votos favor se aprueba que el regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez y Rafael Alonso Soto Juárez acompañen al representante del Gobernador del Estado.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE ACOMPAÑARA A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SALIENTE DE APAN, HIDALGO; AL RECINTO OFICIAL.

Regidora Yeny Hernández, propongo al regidor Gertrudis y la regidora Hilda.

Con 14 votos a favor se aprueba que el regidor José Gertrudis Cid Vázquez y la regidora Hilda Elizabeth Rodríguez Gracia, acompañen a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional saliente de Apan, Hidalgo; al Recinto Oficial.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE ACOMPAÑARA A LA DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ENTRANTE DE APAN, HIDALGO; AL RECINTO OFICIAL.

Regidor Gabriel Campos propongo al síndico Saúl y al regidor Mauricio.

Regidor Rafael Alonso Soto propongo al regidor Gabriel Luna y la regidora Ana Luz.

Se somete a votación la propuesta de que sea el síndico Saúl y el regidor Mauricio, 5 votos a favor.

Se somete a votación la propuesta de que sea el regidor Gabriel Luna y la regidora Ana Luz, 9 votos a favor.

Con 14 votos a favor se aprueba que el regidor Gabriel Campos Luna y la regidora Ana Luz Contreras Márquez, acompañen a la Dra. María Zorayda Robles Barrera, Presidenta Municipal Constitucional entrante de Apan, Hidalgo; al Recinto Oficial.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta del Ayuntamiento Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la Centésima Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria, siendo las 10 horas con 52 minutos del día 20 de Agosto del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Handwritten notes in blue ink:
 5
 X
 Yery HERRERA ANDERSON
 X
 X
 X


 C. María Guadalupe Muñoz Romero
 Presidente Municipal.


 C. José Saúl Bautista González
 Síndico procurador


 C. Ana Luz Contreras Márquez
 Regidora

C. David Ortega Madrid
 Regidor







C. Kibsan Estefany Castillo De Lucio
Regidora



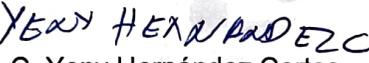
C. Gabriel Campos Luna
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero
Regidor



C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor



C. Yeny Hernández Cortes
Regidora



C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. José Mauricio Ruiz Sánchez
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora